

## AMBIENTE

MARÍA EUGENIA GIL BEROES

ambiente@talcualdigital.com

SINDICATO UNICO NACIONAL DE EMPLEADOS DE INPARQUES

# Secuestro de salarios a trabajadores ambientales

♦SUNEP-INPARQUES: “El Instituto si recibió en 2014 los recursos completos para honrar todos los compromisos laborales”

♦Por 1era. vez en toda su historia fue el instituto adscrito al extinto Ministerio del Ambiente que recibió más recursos financieros

Además de los ilícitos gubernamentales dentro de parques nacionales y áreas protegidas; la eliminación del ministerio del Ambiente; la creación del Órgano Superior del Sistema Nacional de Parques para disponer libremente y de forma interesada del patrimonio natural de la nación; ahora también se le secuestra el salario a los trabajadores de INPARQUES.

### POR FIN LOS ESCUCHARON

Después de numerosos y frustrantes intentos de comunicación El 16 de enero y por presión de otro reclamo más, Sunep Inparques logró llamar la atención de las autoridades para reclamar justamente por sus pagos y dotaciones - 500 millones - que debieron recibir hace por lo menos 9 meses. El Director de Personal, en representación en nombre de las autoridades enfatizó que el Instituto no había recibido el dinero para honrar esos compromisos, y hasta ofreció enseñar las cuentas a quien quisiera revisarlas. Explicó que INPARQUES iba a hacer un gran sacrificio y esfuerzo para cumplir con sus trabajadores haciendo pagos por partes desde enero hasta marzo.

### TODO SE SABE

Fuentes oficiales dejaron muy mal parado al Director de perso-

nal porque el dinero si fue depositado durante el 2014 ([LISTADO%20ORDENES%20DE%20COMPRA%20AL%20DERECHO.pdf](#)) con la suficiente antelación para hacer los pagos completos, incluyendo los aumentos decretados por Maduro a todo el personal. Ante esta situación Sunep-Inparques el día viernes 22 dio las siguientes declaraciones:

"INPARQUES si recibió los recursos completos para honrar los compromisos laborales del año 2014. Es más, es importante destacar que INPARQUES fue el instituto adscrito al Ministerio del Ambiente que recibió más recursos financieros. Estos hechos lamentablemente ponen en entre dicho la información suministrada por las autoridades de INPARQUES a través del Director de Personal".

### PORQUE LO CIERTO DEL CASO ES QUE:

“Porque lo cierto del caso es que: • Si llegaron los recursos y no se honraron los compromisos laborales oportunamente, “se secuestró el salario de los trabajadores”

• ¿Por qué?, ¿A quién le convenía ese retraso?

• Se causó una mora que afectó el patrimonio familiar de los trabajadores. Por lo tanto INPARQUES debe pagar intereses de mora u otorgar una medida compensatoria por el daño causado a los obreros y empleados.

Este secuestro indebido del salario de los trabajadores de INPARQUES viola el principio de intangibilidad y progresividad consagrado en la Constitución, razón por lo cual esta organización sindical está considerando la posibilidad de denunciar esta si-

tuación en los organismos correspondientes para que se establezca la responsabilidad penal y administrativa a que hubiera lugar; sobre los funcionarios involucrados en tales hechos. A la fecha de hoy, -viernes 22 de enero- debido a la presiones del movimiento laboral sobre las autoridades de INPARQUES, estas procedieron a pagar una porción de la deuda pendiente, pero alertamos que aún quedan obligaciones que no han sido atendidas o satisfechas, por lo que llamamos a los trabajadores a mantenernos en pie de lucha hasta resolver en forma plena las deudas pendientes”.

### 15% DEL TERRITORIO NACIONAL

Los parques nacionales y los monumentos naturales cubren el 15% del territorio nacional. Este territorio está reconocido y esta-

blecido dentro de la CRBV como estratégico para la Seguridad de la Nación, entre otras razones: por preservar más del 80% de las cabeceras de agua; cobijar a especies que exclusivamente se encuentran en estos ecosistemas y por cuidar de la megabiodiversidad que significa la riqueza de la vida de nuestro país. El Instituto Nacional de Parques fue creado y aun está vigente, según la Gaceta Oficial 2.290 de fecha 21 de julio de 1978, tiene a su cargo "la ejecución de las acciones conducentes al desarrollo integral del Sistema Nacional de Parques". No es la primera vez que sus trabajadores atraviesan circunstancias desfavorables. Incluso amenazas y hasta la vida han dado protegiendo el bien de la nación para nosotros y las futuras generaciones.

Ante la gestión opaca...  
¡¡¡contraloría laboral!!!  
¿cómo es que ahora, después de medio año, vienen con ese cuento de que no hay plata y que van a pagar los aumentos a pedacitos?...¿por qué hay reales para las EPS y no para los trabajadores?...que demuestren las diligencias que han hecho para tramitar los recursos o pensaré que hay desviación de fondos...